

ESFUERZO FISCAL

Recaudación Voluntaria/Informes/Esfuerzo Fiscal

Objeto:

Aplicación para generar un certificado la recaudación de la entidad obtenida en periodo voluntario, por cada ejercicio seleccionado.

Esfuerzo Fiscal

Desde Ejercicio:

Hasta Ejercicio:

Tributos:

Bonificaciones a Calcular:

Incluir Bajas:

Tipo de Deudas:

Tipo de Organismo:

Nombre del Alcalde/Presidente:

Nombre del Secretario/Interventor:

Límites:

Desde/Hasta Ejercicio: Desplegables para seleccionar los ejercicios que se quieren incluir.

Tributos: Permite seleccionar los tributos que se quieren incluir.

Bonificaciones a Calcular: Para seleccionar bonificaciones que se quieren incluir.

Incluir Bajas: Sí ó No.

Tipo de Deudas: Para seleccionar los tipos de deuda que se quieren incluir.

Tipo de Organismo: Ayuntamiento ó Supramunicipal.

Nombre del Alcalde/Presidente:

Nombre de Secretario/Interventor:

Contenido del Informe:

Página 1 de 1
Fecha: 03/04/2008
Hora: 10:30:34



Excmo.
Ayuntamiento de
Salamanca

Organismo Autónomo

ESFUERZO FISCAL

CODIGO INE 372742	AYUNTAMIENTO Excmo. Ayuntamiento de Salamanca	PROVINCIA SALAMANCA
----------------------	--	------------------------

D. NOMBRE_SECRETARIO Secretario/Interventor, CERTIFICA que la recaudación líquida de este Ayuntamiento obtenida en periodo voluntario, correspondiente al ejercicio de 2008, y referida a los conceptos impositivos que a continuación se detallan, fue la siguiente:

IMPUESTOS sobre	Gestión recaudatoria del Ayuntamiento	Gestión recaudatoria del órgano supramunicipal	Compensaciones reconocidas a favor del Ayuntamiento	SUMA
BIENES INMUEBLES	99,02			99,02
TOTAL	99,02			99,02

Asimismo, CERTIFICA que, en relación con el periodo impositivo de 2000, resultaron los siguientes elementos tributarios:

Tipo de gravamen aplicado en el impuesto sobre Bienes Inmuebles	Base imponible del impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana	Cuota tributaria municipal total del Impuesto sobre Actividades Económicas
De naturaleza urbana: 0,70%	De naturaleza rústica: 0,48%	14.117,14 Euros.

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales del Ministerio de Economía y Hacienda, para la distribución de la participación de los municipios en los tributos del Estado correspondiente al año 2008, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, en Salamanca, a 3 de abril de 2008.

VºPº El Alcalde-Presidente,

Fdo. NOMBRE_ALCALDE

El Secretario/Interventor,

Fdo. NOMBRE_SECRETARIO